

06/10/2015

La Serena: Imputado de violación queda en prisión preventiva

El Juez de Garantía de La Serena, Juan Carlos Orellana, concedió 15 días para el desarrollo de diligencias, luego que la Fiscalía formalizara la investigación a Omar Cortés Acosta, por el delito de violación, causa en la cual los medios de prueba permiten próximamente acusar por este ilícito.

El fiscal Marcial Pérez formalizó que el 1 de Abril de 2015, alrededor de las 09:15 horas, en el Faro de La Serena, zona de playa, sector Laguna del Mar, el imputado abordó violentamente a la víctima, que transitaba por el lugar, la botó al suelo, arrastró a unos matorrales existentes en el sector y le sacó parte de su pantalón para accederla en el mismo lugar.

Luego huyó del lugar, hasta que fue detenido a raíz del trabajo entre Fiscalía y la PDI. El imputado quedó en prisión preventiva, la cual fue solicitada por la Fiscalía y ordenada por el juez, ante la contundencia de las pruebas que no permitieron controvertir dicha medida cautelar.

